SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCIÓN Nº 70/2015

VIEDMA, 23 de febrero de 2015.-

VISTO: el expediente Nro. SS-14-0117, caratulado: "Superior Tribunal de Justicia s/llamado a concurso cargo de Coordinador de Recursos Digitales y Análisis Documental", y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones referenciadas tramita el Llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición ordenado por Res. 342/2014 para la provisión del cargo de Coordinador - de Recursos Digitales y Análisis Documental, dependiente del Centro de Documentación Jurídica, con asiento en la ciudad de Viedma, jerarquía de Jefe de División y las funciones establecidas en la Res. 114/2012.

Que con fecha 23 de octubre de 2014 el Superior Tribunal de Justicia determinó el orden de mérito resultante de la sumatoria de los puntajes asignados por el Comité Evaluador (antecedentes, documento de trabajo presentado y defensa del mismo) y las entrevistas con los integrantes del Superior Tribunal de Justicia, el que fuera oportunamente notificado a los postulantes.

Que a fs. 4 el Sr. Administrador General, Lic. Horacio D. MION, se expidió afirmativamente respecto de la existencia de partida presupuestaria para la cobertura del cargo que integra la estructura del Centro de Documentación Jurídica aprobada por Res. 114/2012 y modificatorias.

Que el Lic. Amerio, quien ocupaba el primer lugar en el orden de mérito, comunicó su desistimiento por estrictas razones de índole personal.

Que, en consecuencia, mediante Providencia de fecha 18/12/2014, el entonces Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Sergio M. BAROTTO, ordenó la tramitación del psicofísico de la postulante que sigue en el orden de mérito.

Que encontrándose cumplido dicho trámite satisfactoriamente a la fecha corresponde proceder a la designación de la postulante Bibl. Natalia D'Angelo en el cargo mencionado en el primer considerando.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR en el cargo de Coordinador de Recursos Digitales y Análisis Documental, dependiente del Centro de Documentación Jurídica, con asiento en la ciudad de Viedma, jerarquía de Jefe de División y las funciones establecidas en la Res. 114/2012, a partir del 02/03/2015 , a la Bibliotecaria Sra. Natalia D'Angelo, D.N.I. Nº 24.586.039.

Artículo 2°.- La profesional designada, prestará juramento de ley ante el Presidente del Superior Tribunal de Justicia el 02/03/2015 .

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, tómese razón, notifiquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

ZARATIEGUI – Presidenta STJ – PICCININI – Jueza STJ – APCARIÁN – Juez STJ – MANSILLA – Juez STJ. LATORRE – Secretaria de Superintendencia STJ.

۵